



**ACTA SESION EXTRA ORDINARIA N° 12 / 2021  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 14 de junio del 2021, siendo las 16:05 Horas, a través del sistema de videoconferencias Meet de Google y algunos usuarios en Municipio, se da inicio a la Sesión Extra Ordinaria N° 12 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Concejal Sr. Carlos Fajardo Cauñan, la asistencia de los concejales Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Nancul, Doña Julia Bahamonde Barria, Don Mario Vega Cornejo, Don Rene Villegas Barria en su calidad de Alcalde Subrogante y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sub Rogante de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda.

**TABLA A TRATAR:**

**1. - Aprobación de la modificación presupuestaria N° 27.**

**AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO FAEP 2015- 2016-2018**

CUENTA:	DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215.26.01	DEVOLUCIONES (FAEP 2016)		9,711,579

<b>TOTAL DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 9,711,579</b>
---	-------------	---------------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215.26.01	DEVOLUCIONES (FAEP 2015)	\$ 2,932	
215.26.01	DEVOLUCIONES (FAEP 2018)	\$ 9,708,647	
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION</b>	<b>\$ 9,711,579</b>	<b>\$ -</b>

Sra. Isabel Vásquez señala que antes de esta sesión hubo una reunión de comisión para ver este tema específicamente.

Don Fernando Colivoro comenta que esta Mod. Presupuestaria corresponde al área de educación para ejecutar devolución de saldos del fondo FAEP 2015, según oficio ordinario N° 0123 de fecha 06 de febrero de 2018 y también ejecutar devolución de saldos de fondos FAEP 2018, según oficio ordinario N° 295 de fecha 19 de abril del año 2021.

Sra. Julia Bahamonde consulta a Sra. Maricel su opinión al respecto.

Sra. Maricel comenta que se han enviado informe con todos los antecedentes, pero que no se le copio a ella por lo que desconoce el detalle de este asunto.

Don Carlos Fajardo solicita la votación de cada concejal, la cual expone el siguiente resultado

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	x		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	x		
Sra. Isabel Águila Nancul		x	
Sra. Julia Bahamonde		x	
Sr. Fernando Ojeda González	x		
Sr. Mario Vega Cornejo		x	

Don Marcos Leal, indica que, según la ley, habiendo un empate en las votaciones, se realizará una segunda votación y de persistir, este se votará en una nueva sesión, la que deberá verificarse a más tardar dentro del tercer día. Si nuevamente se mantiene el empate de la votación, corresponderá a quien presida la sesión el voto que dirimirá la votación y resuelva la materia. Por lo tanto, le corresponderá al Sr Carlos Fajardo como presidente del Concejo Municipal realizar la última votación, la cual, es a favor de la aprobación de la modificación presupuestaria.



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONOS 311136  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

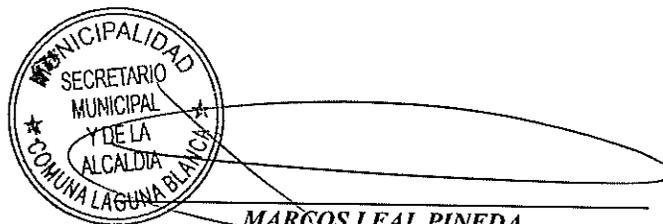
*El Sr. Mario Vega, fundamenta su voto, comenta que cree que no ha habido un buen control en el manejo de estos fondos, no se están gastando los dineros y devolviendo de igual manera, los cuales no se están utilizando para el propósito del proyecto, que es mejorar la educación como lo indica el concepto de dicho plan.*

*La Sra. Isabel Águila, señala que aún tiene dudas incluso luego de haber tenido la anterior reunión, esa es la razón por la que su voto es en contra.*

*La Sra. Julia Bahamonde, recalca los dichos de los anteriores Concejales por esa razón su voto es en contra.*

*La Modificación Presupuestaria N° 27 es aprobada.*

*Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:20 Horas*



**MARGOS LEAL PINEDA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**COMUNA DE LAGUNA BLANCA**